

1878-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas treinta y cuatro minutos del veintiuno de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el distrito de San Miguel del cantón Santo Domingo de la provincia de Heredia.

Mediante resolución n.º 990-DRPP-2017 de las doce horas veinticinco minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura del distrito San Miguel, del cantón Santo Domingo de la provincia de Heredia.

El once de julio del dos mil diecisiete el partido político presentó en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la carta de renuncia del señor Luis Fernando Salas Calvo, cédula de identidad número 107500874, al cargo de fiscal propietario en el distrito de San Miguel.

Posteriormente, en fecha cuatro de agosto de dos mil diecisiete, la agrupación política aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 1 de las once horas del lunes diez de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual el partido político designa a Juan Carlos Ocampo Villalobos, cédula de identidad número 105620027, como fiscal propietario en el distrito de San Miguel en sustitución del señor Salas Calvo.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura distrital del partido Liberación Nacional en el distrito de San Miguel, cantón de Santo Domingo queda integrada de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

HEREDIA, SANTO DOMINGO, SAN MIGUEL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	108650203	MARIA DE LOS ANGELES GAMBOA ROJAS
SECRETARIO PROPIETARIO	112380611	ALEX BOLAÑOS ZAMORA
TESORERO PROPIETARIO	111630559	ANABELLE VALVERDE MURILLO
PRESIDENTE SUPLENTE	106600911	LEONEL MARTIN CHACON SANCHEZ
SECRETARIO SUPLENTE	108000556	GRACE MARIA SANCHEZ CASCANTE
TESORERO SUPLENTE	110720615	ALEXIS ANDRES MORALES LOAIZA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	105620027	JUAN CARLOS OCAMPO VILLALOBOS

FISCAL SUPLENTE 700720740 SIANNE BARAHONA DE LA O

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	108650203	MARIA DE LOS ANGELES GAMBOA ROJAS
TERRITORIAL	104960040	EUGENIO VICTOR MURILLO CESPEDES
TERRITORIAL	109230401	ALEJANDRA MARIA SANDOVAL CARRANZA
TERRITORIAL	114870400	STEVEN MANUEL VILLALOBOS LEON
TERRITORIAL	116560720	FABIAN MAURICIO SOLIS ARAYA
ADICIONAL	112510235	MARIA DEL ROSARIO ALVARADO VILLALOBOS
ADICIONAL	109400245	SEIDY HERNANDEZ ESQUIVEL
ADICIONAL	103540728	FROILAN SANCHEZ MENA

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9279 - 2017